

## ALERTA SANITARIA

14 de enero del 2021

### ALCOHOLES MULTIUSO CON METANOL

El Ministerio de Salud, a través de la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario, alerta a la población en general sobre la venta de ALCOHOLES MULTIUSOS con metanol.

En el último mes se recibieron, en diferentes servicios de atención de emergencias de Hospitales Nacionales, del Centro Nacional de Control de Intoxicaciones y a través de la línea 911-MS casos de personas intoxicadas con metanol o sospechosas, por el consumo de alcoholes denominados multiuso. Los pacientes ingresaron graves e incluso se registran defunciones.

Los alcoholes multiuso “Wash &CO Alcohol Multiuso 80%” y “Alcohol Multiuso 80%” identificados con metanol, no cuentan con registro sanitario y se está usurpando el de otra empresa, por lo que se trata de una adulteración y falsificación. Este Ministerio ha verificado que los titulares de los registros sanitarios indicados en esas etiquetas no son quienes los comercializan.

### WASH & CO ALCOHOL MULTIUSO



**Características de la etiqueta:**

1. Producto no cuenta con registro sanitario.
2. Indica en algunas de sus etiquetas el número de registro C-CR-20-02367, el cual pertenece a otra empresa.
3. No indica uso.
4. Envasado por WASH & Co LTDA y relacionado con una empresa que se denomina **DISTRIBUIDORA AE JIMÉNEZ**

**ALCOHOL MULTIUSO 80 %**



**Características de la etiqueta:**

1. No cuenta con registro sanitario.
2. Indica el número de registro Q-75076-6 el cual pertenece a otra empresa.
3. Indica que es reenvasado por Matrix Clenaer Deluxe, distribuido por Distribuidora Rojas Aguilar y por Distribuidora MYB.

## **RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN EN GENERAL.**

1. No comprar, vender ni utilizar los productos “Wash &CO Alcohol Multiuso 80%” y “Alcohol Multiuso 80%” señalados en esta alerta.
2. Si su negocio adquirió este producto, sacarlo de la estantería y comunicar a este Ministerio para su decomiso.
3. Si está utilizando estos productos **suspenda su uso inmediatamente** debido a los riesgos que puede representar para su salud.
4. Se recuerda a la población que los alcoholes denominados MULTIUSO, MULTIPROPÓSITO o de LIMPIEZA DE SUPERFICIES INERTES no son para consumo humano.

Se insta a la población a denunciar ante el Ministerio de Salud aquellos establecimientos, empresas o personas que se sospeche estén comercializando estos productos y cualquier otro que no cuente con registro sanitario. Así mismo, si conoce a las personas que están envasando estos productos, se solicita interponer la denuncia respectiva en este Ministerio, la cual será tratada de forma confidencial.

Para denunciar cualquier situación escribir al correo electrónico [denuncias.drpis@misalud.go.cr](mailto:denuncias.drpis@misalud.go.cr) o comunicarse al Área Rectora de Salud más cercana.

Las personas o empresas que comercialicen productos sin registro sanitario, se exponen a diversas sanciones tanto administrativas como penales.

Atentamente,

Dra. Ileana Herrera Gallegos  
Directora, a.i.

XJS-CMR-01-2021